

Radicado: 2022-00152 conexo al 2017-00109
Auto sustanciación
Pone en conocimiento

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de junio de dos mil veintidós

En conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la zona sur de esta ciudad, que obra en archivo 5 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

Notifíquese,



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 1 de julio de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 079,
fijados a las 8:00a.m.



Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria

Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71e71390bc306b9d0203369d8be6f3854f575ebf102718208f06795e72851a38**

Documento generado en 30/06/2022 10:03:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>